

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Repertorio II	
CURSO ACADÉMICO: 2022/2023	MATERIA: Formación Instrumental Complementaria
ESPECIALIDAD: Interpretación - Itinerario: Clarinete	TIPO: Obligatoria de especialidad
RATIO: 1/5	CURSO: 3º
CRÉDITOS ECTS: 4	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1
WEB / BLOG:	

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	Instrumentos de viento y percusión
PROFESORADO:	Pablo Piñeiro Mundín y Mikel Donazar Moriones

DESCRIPTOR

Estudio e interpretación de las obras más representativas de cada época escritas para el instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio. En los instrumentos de la orquesta se priorizará el estudio de solos y pasajes orquestales, tanto individuales como por cuerdas.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario de Interpretación: Clarinete, Repertorio II es una asignatura de Formación instrumental complementaria presente en 3º del Plan de Estudios del Grado Superior

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

- El Titulado o Titulada Superior en interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.
- Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto.
- Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.
- Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

CONDICIONES DE ACCESO:

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1.- Desarrollar la capacidad de crear y realizar una concepción artística propia.
- CA2.- Estudiar e interpretar el repertorio representativo orquestal de la especialidad de Clarinete de forma apropiada a cada estilo y las tradiciones interpretativas correspondientes.
- CA3.- Preparar al instrumentista de clarinete como intérprete de una sección orquestal.
- CA4.- Controlar la afinación, ajuste rítmico, estabilidad del pulso, estilo, sonido y dinámica en los diferentes registros.
- CA5.- Adquirir técnicas de estudio y ensayo que permitan un progreso autónomo.
- CA6.- Aplicar los conocimientos estilísticos aprendidos en la asignatura de Clarinete al Repertorio Orquestal.
- CA7.- Mejorar la lectura a primera vista.
- CA8.- Trabajar la capacidad de superación y rendimiento en la práctica interpretativa frente al público o al jurado con autocontrol.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG3, CG6, CG8, CG11, CG15,
CG17

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1, CT2, CT3, CT6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI8

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

- 1.- Asimilación y perfeccionamiento de la relación pulso - ritmo - compás.
- 2.- Conocimiento de las características de su instrumento y su utilización a través de la historia.
- 3.- Aprender las características de la interpretación en cada época.
- 4.- Estudio de la interpretación de las partes más importantes de solos orquestales.
- 5.- Aplicación práctica y análisis de las dificultades técnicas de cada pieza.
- 6.- Trabajo de afinación, sonido, estilo, ajuste y dinámica individual y dentro del grupo.
- 7.- Estudio del transporte en el repertorio orquestal.
- 8.- Práctica de la lectura a primera vista.
- 9.- Reconocimiento de la importancia de la parte a interpretar en cada momento.
- 10.- Escucha y análisis de las obras orquestales más representativas.
- 11.- Técnicas de concentración y autocontrol.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

El curso consta de 36 semanas lectivas, de las cuales 32 se destinan a la actividad docente, y las 4 restantes se reservan para las evaluaciones ordinarias.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudios superiores de música resulta puramente integrador. De este modo, el docente dirigirá al estudiante a fin de incentivar su autonomía. Partiendo de la debida explicación por parte del profesor, el alumno deberá aplicar sus conocimientos adquiridos (en especial los de Instrumento Principal), deberá desarrollar su capacidad de autoaprendizaje, propondrá soluciones creativas a problemas específicos y optimizará la organización de su estudio personal. A través de este esfuerzo, se buscará en él un incremento en su confianza y en sus posibilidades, y el aumento de su autoestima.

Las clases serán grupales, con especial énfasis en la aplicación de metodologías activas, como la cooperativa, el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos o el aprendizaje basado en el pensamiento. Para ello, el docente deberá crear un ambiente adecuado, que motive la comunicación, la confianza y el compromiso.

Se realizarán actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno, análisis armónico, formal, estético y técnico del repertorio, escucha y crítica de las obras, dominio técnico individual de los materiales, y propuestas interpretativas.

Se llevarán a cabo constantes tutorías, tanto individuales como colectivas, a fin de apoyar y reforzar los aprendizajes que el alumno y el grupo necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.

Por último, se fomentará la asistencia a los conciertos más interesantes relacionados con la actividad del alumnado, así como a formar parte de agrupaciones instrumentales acorde a su formación.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Simulacro de audiciones y audiciones de grupo.

- Sesiones de intercambio de opiniones entre alumnos
- Preparación y participación en las audiciones internas y externas.
- Asistencia a conciertos relacionados con la asignatura.
- Participación en algún curso de especialización o masterclass.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.- Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e históricos del mismo.
- 2.- Demostrar estabilidad en el pulso y perfeccionamiento en el ritmo.
- 3.- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.
- 4.- Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.
- 5.- Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- 6.- Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- 7.- Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Constará de dos partes. La evaluación continua, basada en la observación por parte del profesor de los progresos alcanzados por cada alumno durante las clases, recogida en el Cuaderno de Aula; y un total de cuatro exámenes, dos de ellos a lo largo del cuatrimestre y los dos restantes, a la finalización de los mismos.
Se realizará evaluación cuatrimestral con calificación en el mes de enero.
Evaluación final en el mes de mayo, que valorará en qué medida el alumno ha alcanzado las competencias establecidas para su curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación tendrá lugar cuatrimestralmente y se otorgará una calificación numérica del 0 al 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente programación. La evaluación continua puntuará un 50% y los exámenes de enero y mayo puntuarán el 50% restante.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Realizar al menos 12 solos orquestales, preferentemente del listado que se adjunta, aunque también pueden considerarse otros en función de las necesidades que surjan a lo largo del curso (pruebas externas, necesidades específicas, programas de la asignatura de Orquesta/Banda...). Serán aplicados los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

Primer cuatrimestre:

Los siguientes solos y pasajes extraídos de: a) Orchester Probespiel. Test pieces for orchestral auditions. Klarinette. Edition Peters; b) Orchestral Excerpts, from the Symphonic Repertoire for clarinet. Volúmenes I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Ed. International Music Company y ORCHESTER PROBESPIEL, Test for orchestral auditions. Clarinete. Ed. Peters:

- Beethoven: 8ª Sinfonía
- Berlioz: Sinfonía fantástica
- Borodin: Príncipe Igor
- Brahms: 4ª Sinfonía
- Listz: Rapsodia húngara nº 2
- Shostakovich: 1ª Sinfonía
- Tchaikovsky: 4ª Sinfonía
- Verdi: Forza del destino

Segundo cuatrimestre:

Los siguientes solos y pasajes extraídos de: a) Orchester Probespiel. Test pieces for orchestral auditions. Klarinette. Edition Peters; b) Orchestral Excerpts, from the Symphonic Repertoire for clarinet. Volúmenes I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Ed. International Music Company y ORCHESTER PROBESPIEL, Test for orchestral auditions. Clarinete. Ed. Peters:

- Beethoven: 4ª Sinfonía
- Brahms: 3ª Sinfonía
- Mahler: 7ª Sinfonía
- Puccini: Tosca
- Rossini: Barbero de Sevilla
- Schubert: 7ª Sinfonía
- Stravinsky: Pájaro de fuego
- Tchaikovsky: 6ª Sinfonía

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que no hayan superado el curso en las convocatorias ordinarias y soliciten una convocatoria extraordinaria, una vez aprobada su solicitud por el Departamento correspondiente, deberán presentarse a examen en una única convocatoria en el mes de junio. El programa a interpretar será consensuado con el profesor correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado el curso en las convocatorias ordinarias y soliciten una convocatoria extraordinaria, una vez aprobada su solicitud por el Departamento correspondiente, deberán presentarse a examen en una única convocatoria en el mes de junio. El programa a interpretar será consensuado con el profesor correspondiente.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

- Hadcock, Peter. (1981). *Orchestral Studies for the Eb Clarinet*. New Jersey: Roncorp Publications.
- Hepp, H. y Rohde, A. (1991). *Orchester – Probespiel. Klarinette*. Mainz: Edition Peters
- McGinnis, R. y Drucker, S. (1950). *Orchestral Excerpts from the Symphonic Repertoire for Clarinet. Volume I*. Michigan: International Music Company.
- McGinnis, R. y Drucker, S. (1950). *Orchestral Excerpts from the Symphonic Repertoire for Clarinet. Volume II*. Michigan: International Music Company.
- McGinnis, R. y Drucker, S. (1950). *Orchestral Excerpts from the Symphonic Repertoire for Clarinet. Volume III*. Michigan: International Music Company.
- McGinnis, R. y Drucker, S. (1950). *Orchestral Excerpts from the Symphonic Repertoire for Clarinet. Volume IV*. Michigan: International Music Company.
- McGinnis, R. y Drucker, S. (1950). *Orchestral Excerpts from the Symphonic Repertoire for Clarinet. Volume V*. Michigan: International Music Company.
- McGinnis, R. y Drucker, S. (1950). *Orchestral Excerpts from the Symphonic Repertoire for Clarinet. Volume VI*. Michigan: International Music Company.
- McGinnis, R. y Drucker, S. (1950). *Orchestral Excerpts from the Symphonic Repertoire for Clarinet. Volume VII*. Michigan: International Music Company.
- McGinnis, R. y Drucker, S. (1950). *Orchestral Excerpts from the Symphonic Repertoire for Clarinet. Volume VIII*. Michigan: International Music Company.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BLOCH, Kalman: *The Orchestral Clarinet : A Study of Symphonic Repertoire*. 1990
- GILLESPIE, James: *Solos for Unaccompanied Clarinet : An Annotated Bibliography of Published Works*.
- INT. CLARINET SOCIETY: *Catalog of the International Clarinet Society Score*. 1990
- OPPERMAN, K.: *Repertory of the Clarinet*. New York 1960
- WARNER, Melvin: *Index of Orchestral and Operatic Excerpts for Clarinet*. Moonlight Press

www.clarinet.org
www.adec-clarinete.com
www.clarinetinstitute.com
www.clariperu.org
www.imslp.org
www.sheetmusicarchive.net

RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

- Atriles y sillas (ajustables, con respaldo y sin reposabrazos) suficientes (previsión de 6 personas en el aula)
- Dos mesas grandes (aprox. Metro y medio de largo)
- Mesa y silla para el profesor
- Ordenador (con acceso a internet)
- Espejo de grandes dimensiones (suficientes para reflejar la totalidad o, en su defecto, gran parte del cuerpo)
- Afinador y metrónomo
- Pizarra pentagramada metálica, junto a rotuladores azul, negro, rojo y verde

- Reproductor de música
- Piano
- Humidificador
- Esterilla
- Disco giratorio rígido y disco ortopédico inflable
- Grabadora de audio profesional y una de vídeo (o una mixta)
- Kit de reparación de cañas (navaja, placa de cristal o metacrilato, set diverso de lijas de aguas, cortacañas...)